



MEMORÁNDUM DFZ N°174/2017

A: MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

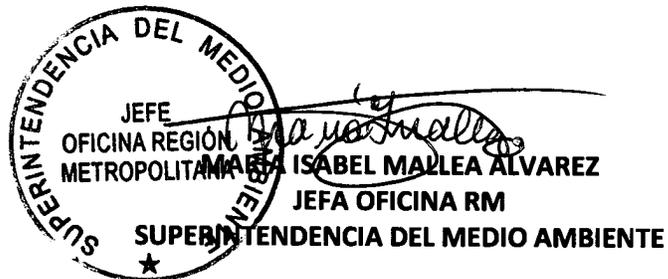
DE: MARÍA ISABEL MALLEA ALVAREZ
JEFA OFICINA REGIÓN METROPOLITANA

MAT.: Remite acta de inspección ambiental proyecto “Mejoramiento integral de la infraestructura ferroviaria tramo Santiago – Rancagua”.

Fecha: martes, 28 de marzo de 2017

Por medio del presente, remito a Ud., acta de inspección ambiental del proyecto “Mejoramiento integral de la infraestructura ferroviaria tramo Santiago – Rancagua”, del titular Empresa de Ferrocarriles del Estado, derivado de una actividad efectuada con fecha 22 de marzo del presente, a solicitud de su División, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MIM

CC

- División de Fiscalización

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 22-03-2017		1.2 Hora de inicio: 10:00	1.3 Hora de término: 13:15
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Mejoramiento integral de la infraestructura ferroviaria tramo Santiago - Rancagua		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Construcción (15-08-2013)	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Tramo comuna Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, El Bosque y San Bernardo			
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO		Domicilio: MORANDE 115 piso 6	
RUT o RUN: 61216000-7	Teléfono: 0225855050	Correo electrónico: CONTACTO@EFE.CL	
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: FERNANDO PEÑA ATERO		Domicilio: CALLE BRASIL 117	
RUN: 11.841260-5	Teléfono: 0582241655	Correo electrónico: FERNANDO.PENA@FCALP.CL	
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: N/A		Domicilio: N/A	
RUN: N/A	Teléfono: N/A	Correo electrónico: N/A	
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____	2.2 No programada: _____	Motivo: Denuncia _____	Oficio <input checked="" type="checkbox"/> _____	Otro _____
------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------------------------	-------------------

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. Cierre faja vía.
2. Acceso a Estaciones.
3. Habilitación de pasos peatonales a desnivel, cierre pasos peatonales a nivel.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

RCA N°373/2013, Califica ambientalmente el proyecto "Mejoramiento Integral de la Infraestructura ferroviaria tramo Santiago - Rancagua".

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

SI _____ NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI _____ NO

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Otras (especificar):
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI _____ NO

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI _____ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

La inspección tiene por finalidad constatar el cierre de la faja vía, el acceso a Estaciones, la habilitación de pasos peatonales desnivelados y el cierre de pasos peatonales a nivel en distintos sectores del tramo Santiago – Nos. A continuación se enumeran los sectores visitados:

1. Estación Pedro Aguirre Cerda
 - Estación ubicada en la comuna homónima, en la intersección de Pintor de la Fuente y calle Caimanes (por el lado oriente de la faja vía).
 - La Estación se encuentra operativa y cuenta con ascensores de acceso por ambos lados de la vía férrea.
 - Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la Estación, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.
 - Aproximadamente 30 metros al sur de la Estación, se observa el cierre de la faja vía en un lugar donde previamente existía un paso peatonal a nivel.
2. Paso vehicular Bombero Ossandón
 - Paso vehicular bajo nivel ubicado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en la intersección de las calles Plano Regulador y avenida Maipú (por el lado poniente del paso).
 - El paso vehicular cuenta además con un paso peatonal bajo nivel que se encuentra en uso.
 - Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías del paso vehicular, salvo por un sector al norponiente del cruce vehicular, donde había una apertura de alrededor de dos metros. No se observan pasos peatonales a nivel habilitados.
3. Pasarela peatonal Pasaje 6
 - Pasarela sobre nivel ubicada en avenida Maipú con Pasaje 6 (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
 - La pasarela cuenta con un diseño con escaleras por ambos lados de la faja vía.
 - Se observan ascensores en ambos accesos de la pasarela, los cuales no se encuentran funcionando.
 - Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.
4. Pasarela peatonal Pasaje 12
 - Pasarela sobre nivel ubicada en avenida Maipú con Pasaje 12 (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
 - La pasarela cuenta con un diseño en rampa por ambos lados de la faja vía. No se observan ascensores en esta pasarela.
 - Se observa una cámara por fuera de la pasarela, la que se encontraba apuntando a la vía férrea.
 - Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.
5. Estación Lo Espejo
 - Estación ubicada en la comuna homónima, en la intersección entre Lucila Godoy y Clotario Blest (por el lado oriente de la faja vía).
 - La Estación se encuentra operativa. Se observa que el ingreso a la Estación por el lado poniente cuenta con escalera y rampa, sin ascensor. El acceso del lado oriente cuenta con un ascensor.
 - Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la Estación, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.
6. Pasarela peatonal Salvador Allende
 - Pasarela sobre nivel ubicada en avenida Salvador Allende con Del Ferrocarril (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de Lo Espejo, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
 - La pasarela cuenta con un diseño en rampa por ambos lados de la faja vía. No se observan ascensores en esta pasarela.
 - Se observa una cámara por fuera de la pasarela, la que se encontraba apuntando hacia la pasarela.
 - Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela. Se observa el sector donde previamente existía un paso peatonal a nivel, el que también se encuentra cerrado.
 - No se observan otros sectores en las cercanías de la pasarela con pasos a nivel habilitados.
7. Pasarela peatonal Diagonal Las Torres
 - Pasarela sobre nivel ubicada al sur de Diagonal Las Torres con Del Ferrocarril (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de Lo Espejo, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
 - La pasarela cuenta con un diseño en rampa por ambos lados de la faja vía. No se observan ascensores en esta pasarela.
 - Se observa una cámara por fuera de la pasarela, la que se encontraba apuntando a la vía férrea.
 - Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.
8. Pasarela peatonal Volcán Osorno
 - Pasarela sobre nivel ubicada a la altura de calle Quinchao con Alonso de Ercilla (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de El Bosque, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
 - La pasarela cuenta con un diseño con escaleras por el acceso poniente, en el que se visualiza un ascensor que no se encuentra funcionando. El acceso oriente a la pasarela cuenta con un diseño en rampa, no se visualiza ascensor en este acceso.
 - Se observa una cámara por fuera de la pasarela, la que se encontraba apuntando a la vía férrea.
 - Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.
9. Estación Lo Blanco
 - Estación ubicada en la comuna de El Bosque, en la intersección de calle Alonso de Ercilla y Lo Blanco (por el lado poniente de la faja vía).
 - La Estación se encuentra operativa. Se observa que el ingreso a la Estación por ambos lados cuenta con escalera y rampa,

sin ascensores.

- Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la Estación, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.

10. Pasarela peatonal Lo Blanco

- Pasarela sobre nivel ubicada en el mismo sector que la Estación Lo Blanco, en la comuna de El Bosque, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
- La pasarela cuenta con un diseño con escaleras en ambos accesos.
- Se observan ascensores en ambos accesos que no se encuentran funcionando. Se observa la presencia de trabajadores en el ascensor del acceso poniente.
- No se observan cámaras en la pasarela.
- Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.

11. Pasarela peatonal Loncomilla

- Pasarela sobre nivel ubicada en calle Loncomilla con Alonso de Ercilla (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de San Bernardo, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
- El sector poniente de la pasarela cuenta con dos accesos, uno en rampa y otro con escalera, encontrándose habilitado solamente el acceso en rampa. Se accede a la pasarela por el ascensor del sector poniente, que se encuentra en funcionamiento y cuenta con una cámara en su interior. El acceso oriente a la pasarela cuenta con un diseño en rampa, no se visualiza ascensor en este acceso.
- Se observa una cámara por fuera de la pasarela, la que se encontraba apuntando a la vía férrea.
- Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.

12. Pasarela peatonal Santa Marta

- Pasarela sobre nivel ubicada en calle Santa Marta con Alonso de Ercilla (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de San Bernardo, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
- La pasarela cuenta con un diseño en rampa por ambos lados de la faja vía. Esta pasarela cuenta con la estructura para instalar un ascensor en los accesos poniente y oriente, sin embargo todavía no están instalados.
- Se observa una cámara por fuera de la pasarela, la que se encontraba apuntando a la pasarela.
- Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.

13. Pasarela peatonal Esmeralda

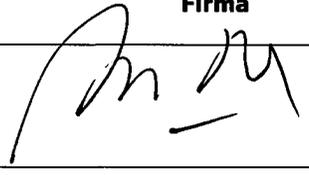
- Pasarela sobre nivel ubicada en calle Esmeralda con Portales (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de San Bernardo, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
- La pasarela cuenta con un diseño con escaleras a ambos lados de la faja vía. Se accede a la pasarela por el ascensor del sector poniente, que se encuentra en funcionamiento y cuenta con una cámara en su interior. El acceso oriente también cuenta con ascensor, el que también se encuentra funcionando.
- Se observa una cámara por fuera de la pasarela, la que se encontraba apuntando a la pasarela.
- Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.

14. Pasarela peatonal Enrique Madrid

- Se visita pasarela sobre nivel ubicada en calle Enrique Madrid con Portales (por el lado poniente de la vía férrea), en la comuna de San Bernardo, la que se encuentra habilitada y siendo utilizada por peatones.
- El sector poniente de la pasarela cuenta con dos accesos, uno en rampa y otro con escalera, encontrándose ambos habilitados. Se accede a la pasarela por el ascensor del sector poniente, que se encuentra en funcionamiento y cuenta con una cámara en su interior.
- El acceso oriente a la pasarela cuenta con un diseño en rampa, no se visualiza ascensor en este acceso.
- Se observa una cámara por fuera de la pasarela, la que se encontraba apuntando a la vía férrea.
- Se observa el cierre de la faja vía por ambos lados en las cercanías de la pasarela, sin encontrarse pasos peatonales a nivel habilitados.

Todas las pasarelas visitadas contaban con iluminación instalada que estaba protegida por rejillas.

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES	
N°	Descripción
1	
	<i>El plazo de entrega de la documentación requerida corresponde a 5 días hábiles una vez recibida la presente acta, la que debe ser remitida a oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente ubicada en Teatinos 280 piso 8, Santiago.</i>

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
José Bastías	SMA	

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)				
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma

12. RECEPCIÓN DEL ACTA	
<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:</p> <p>SI _____ NO _____</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):</p>